Guayaquil, 16 de Febrero del 2008

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de
FRATESINA S.A.

Cumpliendo con los Estatutos Sociales de la Compañía **FRATESINA S.A.**, y de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, entrego el informe sobre la revisión de los Estados Financieros del año 2007

Los libros de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, files de expedientes a Juntas Generales, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales.

Dejo constancia del cumplimiento de parte de la administración, de todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras que reflejan los Estados Financieros presentados, concuerdan con las anotadas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus registros fueron aplicados bajo procedimientos de contabilidad

Los Estados Financieros de FRATESINA S.A., en mi opinión, fueron elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 MAR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

CPA. ENRIQUE PEÑAFIEL V.
Comisario